

ACTA

En Zaragoza a 21 de diciembre de 2023

## ASISTENTES

D<sup>a</sup> María José Alonso Granada, en calidad de Presidenta.

D<sup>a</sup> Carmen Vazquez López, en calidad de Vocal.

D<sup>a</sup> Pilar Aguerri Sánchez, en calidad de Vocal.

D<sup>a</sup> Mercedes Rueda Giménez, en calidad de Secretaria.

Siendo las 8:30 horas del día 21 de diciembre de 2023, en el despacho de la Directora Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, en calle San Pablo, 61 de Zaragoza, se reúnen las personas que se citan al margen, para constituir la Comisión de Selección y para valorar el cumplimiento de los requisitos de participación, aportados por los/as solicitantes, para cubrir una plaza de Técnico/a Medio en Responsabilidad Social Corporativa, mediante contrato laboral temporal en la modalidad de relevo, a tiempo parcial del 50%.

La Comisión de Selección revisa la documentación aportada por los/as solicitantes, según la base cuarta de la convocatoria, donde se establecen los requisitos específicos de participación.

Se han presentado 8 solicitudes en total. Una vez revisadas se elabora listado de solicitudes admitidas, que han sido 6, y 2 excluidas por los motivos que se indican a continuación:

## SOLICITUDES ADMITIDAS:

|           |
|-----------|
| DNI       |
| ***2087** |
| ***7576** |
| ***8411** |
| ***1417** |
| ***2101** |
| ***7137** |

## SOLICITUDES EXCLUIDAS

| DNI       | Motivo exclusión  |
|-----------|---|
| ***5048** | No cumple el requisito de: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Grado en Derecho, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Trabajo Social, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Economía |
| ***5805** | No aporta curriculum vitae, tal y como indica la base quinta de la convocatoria.  |

Se acuerda publicar en la página Web, el listado de solicitudes admitidas y excluidas, dándose un plazo de dos días a partir del día de la publicación, para que los solicitantes excluidos puedan subsanar el incumplimiento de los requisitos.

Se informa a todas las personas candidatas que se valorarán EXCLUSIVAMENTE aquellos méritos que se hayan justificado (bien con certificados, copias de contratos laborales, o cualquier otro que justifique los méritos). El tiempo para presentar dicha documentación es hasta el día del examen.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 09:00 horas del día 21 de diciembre de 2023.

La Secretaria,



Mercedes Rueda Giménez